

**CREA CURSO EN ADMINISTRACION CON ENFOQUE AL
 CLIENTE**

SANTIAGO, 007781 - 21.10.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución 1025 de 2006, la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. CRÉASE en la Facultad de Administración y Economía, el "Curso Administración con enfoque al cliente", bajo la tuición del Departamento de Administración, designándose un Director de Programa, quien resuelve temas académicos, previo estudio Comité.

2.- El objetivo de este Programa es que los alumnos al final de este curso deberán conocer y comprender los aspectos generales de la contabilidad aplicada a la naturaleza de sus labores diarias y además estarán capacitados para relacionar los conocimientos básicos de la disciplina administrativa con especial énfasis en el desarrollo de las habilidades directivas para la resolución de problemas y adaptación al entorno.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a ejecutivos de las empresas USACH.

4. El plan de estudios Presencial/No Presencial para el curso en Administración con enfoque al cliente, comprende un total de 54 horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

Módulo	Asignatura	Distribución Horas cronológicas
Módulo I	Contabilidad y Procesos	24 Hrs.
Módulo II	Administración y cambio Organizacional	18 Hrs.
Módulo III	Orientación al usuario Interno	12 Hrs.
Total Horas Cronológicas:		54

5. Los interesados en postular al Curso, deben acreditar: Profesionales y no profesionales que acrediten experiencia en el área.

6.- Los alumnos que hayan aprobado los requisitos mínimos establecidos en función del total de horas pedagógicas u/o cronológicas, cumpliendo además con un 75% de asistencia y contando con nota igual o superior a 4,0 (de una escala de 1 a 7) recibirán la certificación respectiva por cada curso/nivel o modulo, a través de un diploma y una constancia de aprobación del "Curso en administración con enfoque al cliente" de la Universidad de Santiago de Chile, sin embargo los estudiantes que no logren la nota mínima, solo recibirán una constancia de asistencia con las asignaturas aprobadas, no pudiendo optar a la certificación del curso, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda entregarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JORGE FRIEDMAN RAFAEL, Decano de la Facultad de Administración y Economía

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JFR/ABG/vcu.

Distribución:

1. Facultad de Administración y Economía
1. Departamento de Educación Continua- VIME
1. Capacitación Usach
1. Registro Académico
1. Recaudación Matricula
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central